MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 el Hospital Militar Central convoca a todos los interesados en participar en el proceso de selección abreviada No.009 de 2015, el cual se describe a continuación:

CONCEPTO	DESCRIPCION	
Nombre de la entidad	HOSPITAL MILITAR CENTRAL- Transversal 3 ^a No. 49-00 Bogotá D.C	
Objeto del contrato a celebrar	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS AL SISTEMA DE LLAMADO DE ENFERMERAS MARCA CMT DE LOS PISOS 12 AL 4 (NO INCLUYE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN EL PISO 7 MARCA RAULAND, SI INCLUYE REPUESTOS EN CASO DE SER NECESARIOS) DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".	
Modalidad de selección del , contratista	Selección abreviada de menor cuantía, establecida en el Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, y en el Artículo 2.2.1.2.1.2.20. Del Decreto 1082 de 2015	
Plazo estimado del contrato	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de Diciembre de 2015 o hasta agotar presupuesto, lo que primero suceda, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	
Fecha presentación oferta, y el lugar y la forma de la presentación de la misma	Lugar: HOSPITAL MILITAR CENTRAL-CENTRO DE BIENESTAR / SOTANO 1 - SEDE PRINCIPAL Fecha: 8 de octubre de 2015 Hora: 14:00 Hrs	
Valor estimado del contrato, manifestación expresa de la entidad estatal que cuenta	El valor estimado del contrato es de	CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 56.000.000.00) M/CTE;
	respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal SIIIF No. 26215 y en dinámica NET 259 de fecha 24 de	
	marzo de 2015, posición catálogo de gasto C 0213100 1 21 por concepto de MANTENIMIENTO MAYOR DE	
con la disponibilidad	EQUIPOS; Por Valor de CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 56.000.000.00).	
presupuestal Mención si esta cobijada por un Acuerdo Comercial	Para todos los efectos, la moneda del contrato será pesos colombianos. En cumplimiento del numeral 9 del artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, se estableció que el presente proceso no está cubierto por acuerdos comerciales, por estar dentro de la exclusión 14 establecida en el manual de Colombia Compra Eficiente, convocatoria limitada a MIPYME en razón de la cuantía. Esto es que el valor estimado es inferior a U\$125.000, (TRM \$3.138 x U\$ 150.000 = \$392.250.000.00). Numeral 1 Artículo 2.2.1.2.4.2.2. ibídem.	
Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme.	La presente Selección Abreviada podrá estar limitada a las Mipymes de que trata el numeral 9 del Artículo 2.2.1.1.2.1.2 y numeral 1 del Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, en atención al monto señalado en este artículo.	
Condiciones para participar en el proceso	Las establecidas en el estudio previo y proyecto de pliego de condiciones del proceso de selección abreviada de menor cuantía No 009/2015.	
Precalificación	Para el presente proceso no hay lugar a precalificación.	
Forma de consulta de los documentos	El proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso de selección podrán ser consultados en el Área Gestión Contratos del Hospital Militar Central, ubicada en el Edificio Principal del establecimiento público Hospital Militar Central situado en la Transversal 3 No. 49 – 00 de Bogotá D.C., o a través de la página web: www.contratos.gov.co y en la página del Hospital www.hospitalmilitar.gov.co .	
CRONOGRAMA	ACTIVIDAD	INFORMACIÓN
	Publicación de AVISO DE CONVOCATORIA ESTUDIO PREVIO y PROYECTO DE Pliego Condiciones	Web: www.contratos.gov.co Fecha: 22 de septiembre de 2015 -
	Observaciones al PROYECTO DE Pliego Condiciones	Lugar: Grupo Gestión de Contratos - Transversal 3ª No. 49- 00 Email: compras@hospitalmilitarcentral.gov.co Fecha: 22 al 28 de septiembre de 2015 a las 10:00 Hrs.
	Publicación de Respuesta a Observaciones	Web: www.contratos.gov.co Fecha: 29 de septiembre de 2015
	Manifestación de limitación a MIPYMES	29 de septiembre de 2015
	Resolución de Apertura y Pliego de Condiciones Definitivo.	Web: 30 de septiembre de 2015

"Salud — Calidad — Humanización"





Manifestación de Interés de Participación	Lugar: Grupo Gestión de Contratos - Transversal 3ª No. 49-00 Email: compras@hospitalmilitarcentral.gov.co Fecha 1 al 5 de octubre de 2015 a las 16:00 hrs
Plazo para observaciones a los Pliegos Condiciones	Lugar: Grupo Gestión de Contratos - Transversal 3ª No. 49-00 Email: compras@hospitalmilitarcentral.gov.co Fecha 1 hasta el 5 de octubre de 2015 a las 10:00 hrs
Publicación respuestas a observaciones.	Web: www.contratos.gov.co Fecha: 6 de octubre de 2015
Término Adendar	Web: www.contratos.gov.co Fecha: 8 de octubre de 2015
Cierre del Proceso	Lugar: HOSPITAL MILITAR CENTRAL-CENTRO DE BIENESTAR / SOTANO 1 – SEDE PRINCIPAL Fecha: 9 de octubre de 2015 Hora: 14:00 Hrs
Evaluación de Ofertas Presentadas	Desde 9 al 13 de octubre de 2015
Publicación de las evaluaciones	Fecha: 14 de octubre de 2015
Observaciones a evaluaciones de las Ofertas	Lugar: Grupo Gestión de Contratos - Transversal 3ª No. 49- 00 Email: compras@hospitalmilitarcentral.gov.co Fecha: Desde el 14 hasta el 19 de octubre de 2015 a las 15:00 Hrs.
Publicación de Respuesta a Observaciones de las Evaluaciones	Web: www.contratos.gov.co Fecha: 20 de octubre de 2015
Adjudicación	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de la publicación de las evaluaciones
Suscripción Contrato	Fecha: Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación
Plazo para presentar la Garantía única.	Fecha: Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato.

NOTA: La publicación del proyecto de pliego de condiciones no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección.

Se publica el presente aviso el 16 de septiembre de 2015, en cumplimiento de lo preceptuado con el Decreto 1082 de 2015.

Corone Mauricio Ruiz Rodriguez

Subdirector Administrativo de Entidades Descentralizadas Adscrita Del Sector Defensa- Hospital Militar Central

Aprobó:

Abogada. Claudia Navas Bedoya Asesora Subdirector Administrativo

Revisó:

Abogado Germán Parrado Grupo Gestión Contratos

PD Migrial Ángel Obando Castillo Comfté Edonómico Estructurador

Cesar Perez Hurtado Grupo Gestión Contratos Estructurador Económico

Abog. Jummy Humberto Reyes Mozo Grupo Gestion Contratos

"Salud — Calidad — Humanización"



